

o Ple

ria œ al, se

ción e Di fase ado p cha pa

a econ

en q

de in

etín O horas

vocator

a, 140 e, Ped

CIA

NTES

RTIDO

ALLA

de S

a Ju

brara

ntamie

cuatro

oria y

s y ha

de CIE

o de s

rcicio

1973. lad, Fo

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

laras Miéro les, 22 de agosto de 1973 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 189

LEGAL

PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas advacentes, Canarias y temitorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.496

^{Excmo}. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excelentísimo Ayuntamiento Ple-10, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó prorrogar por el plazo de año la suspensión de licencias de parcelación y edificación dentro del pefimetro del Plan parcial del polígono

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de agosto de 1973. — Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Setretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.497

El Tribunal que ha de juzgar los estricios de oposición libre para la prode cuatro plazas de Ayudantes de Arquitectura, Aparejadores, Jefes de Servicio, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilustrísimo señor don José-María Gascón Burillo, por la Dirección Ceneral de Administración Local; don Manuel Pascual Lafuente, por el Prolesorado Oficial del Estado; don José Petez Gil, por el Colegio Oficial de Aparejadores, y don Manuel Ramos Martos, como Arquitecto municipal.

Secretario: Don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, durante quince días, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", según previene el Decreto 1411-68, de 27 de junio.

Zaragoza, 2 de agosto de 1973. — El Presidente del Tribunal, Juan-Manuel

Núm. 5.498

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el Plan de extensión de una nueva área de servicios del Plan general para la ubicación de la futura Ciudad del Transporte, según proyecto redactado por la Oficina municipal de Planeamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, a efectos de reclamaciones, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de agosto de 1973. -El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 5.499

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el provecto de urbanización de servicios en la manzana número 23 del polígono 36, a petición de "Entanar", S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de agosto de 1973. -El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

M.C.L. 2022

Núm. 5.444

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial, en comisión permanente de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor, don Manuel González-Simarro y López.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir ejemplares de la obra titulada "Historia de la Virgen del Pilar".

-Dar cuenta censo escolar 1970 y rectificaciones hasta 1972.

-Normas a seguir en los convenios de construcciones escolares.

-Construir verjas y puertas de acceso e instalación farolas en colegio "Valdefierro".

-Realizar pintado fachada colegio "Andrés Manjón".

-Aumentar servicios de limpieza en colegios "Joaquín Costa", "Hilarión Gimeno" y "Valentín Zabala".

-Abonar factura a Centro Comercial "Gay" por adquisición de juguetes.

-Construir escaleras y renovar patio en colegio "Concepción Arenal"

-Abonar factura por obras efectuadas en casa Maestra, del barrio de Monzalbarba.

-Construir piso suelo en centro escolar "Valentín Zabala".

-Aprobar las siguientes facturas remitidas por Delegado de Casa de Socorro, doctor Bernad Clavería; Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, gastos operación hija de don Hilario Monge, Policía municipal.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibos remitida por el señor Depositario con referencia a los números 253, 322, 343, 344, 345, 346, 347, 351, 352, 353, 355 del libro de Registro de expedientes de bajas.

Propiedades

Adjudicar a "Técnica y Obras", Sociedad Anónima, las obras de demolición de barracón en el grupo "Arrese", en las condiciones que se indican.

-Aprobar ampliación de obra por importe de 439.967,96 pesetas, de la contrata de construcción de manzanas de nichos en el cementerio de Torrero, adjudicada a don José Galve Hernández y don Miguel Angel Ortillés Blasco.

-Devolver fianza definitiva depositada por don Cremencio Narvaiza Zueco para responder de las obras de pavimentación del tramo I del camino de acceso al barrio de Monzalbarba.

-Devolver la fianza complementaria constituida por don Angel Hernández Gil para responder de las obras de abastecimiento de agua y vertido en barrio de Villamayor.

-Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de la zona antigua del tranvía en avenida Isabel la

-Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, adjudicadas a "Construcciones Colomina", S. A.

-Abonar al Sindicato de Riegos del término de Almozara, el importe de la alfarda correspondiente a un semestre del ejercicio 1973-74.

-Abonar a la Compañía de Seguros "La Estrella", S. A., el importe de los daños ocasionados en vehículo propiedad de un asegurado suyo, por el desprendimiento de una tapia en calle Prudencio, de esta ciudad.

-Abonar a don Francisco Gracia Fuertes el importe de los daños causados en el vehículo de su propiedad por desprendimiento de una tapia en la calle Prudencio.

-Adjudicar a don Jesús Castán Arrieta una parcela a canon en el monte "Realengo de Villamayor", en las condiciones que se indican.

-Adjudicar a canon a don Antonio Layús Ginés las parcelas que se indican de los montes municipales.

-Adjudicar a canon a don Jesús Brosed Fernando la parcela que se indica del monte de Villamayor.

-Adjudicar a canon a don Antonio Pinilla Pinilla las parcelas que se indican del monte de Villamayor.

-Aplicar las contribuciones especia les correspondientes al proyecto inte grante del Plan PS-71, número 5 (2011) plaza España), en las condiciones qui se indican, y que el importe del pro yecto se abone a "Hidroconstruccio Galo Po nes", S. A., con cargo a la partida pro pur don supuestaria que se señala.

nimero

casas nú

-Decla

ava, d

n Fra

-Decla

núme.

a de

n Fran

-Reso

tobras

agrí

ario d

in Plác

-Reso

obras

unifa unifa

urio d

on Fran

e obras

en avenj

a de o

₹ 68-70

Reso

do de

a camil

-Conc

le Goya

io de

-Considerar prorrogado el plazo è u núme ejecución de las obras de pavimenta ción de accesos al Parque Sindia doia Ma desde la carretera de Logroño, hasta 15 de mayo del año en curso.

-Aprobar la factura de "Corvian Sociedad Anónima, por obras de u gente realización en calle Santa Lud y paseo María Agustín, consistentes e derribo y nueva construcción de tapia.

Gobernación

Aprobar la concesión de la ayud por natalidad solicitada por el chofe bombero don Cecilio Molina Laín.

Dar cuenta de la resolución de Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local en expediente pensión de viudedad de doña Patro nio Martínez Sancho.

-Aprobar la elevación a la Munpo de solicitud de doña Ruperta Mondifi Buera, de que le sea concedida per sión de viudedad.

-Aprobar la elevación a la Munna de expediente de jubilación del per de Mar de Aguas y Alcantarillado, don Jos Reso Gracia Subías.

-Aprobar la elevación a la Munpu de expediente de jubilación del pel de Parques y Jardines, don Jesús la Carde dorreta Remón.

-Aprobar la jubilación por cum miento de edad reglamentaria del 0 bo de la Policía Municipal, don Nicola López Navarro.

—Aprobar la jubilación forzosa po cumplimiento de edad reglamenta del Jefe de Negociado del Matader don Enrique Palacios Giménez.

-Conceder a don Ricardo Adiego sanova, subjefe de Sección, la con nuación en su situación de excedend

—Abonar a don Fernando Pérez S martín, la cantidad de 5.946 peseis importe de la masita y diferencia sueldo entre la plaza de Recaudador la de Ordenanza, por el tiempo que

-Dar lugar parcialmente, al recul de reposición interpuesto por don presto Caración interpuesto por don presentante por don pres nesto García Sánchez, contra el actiones de de la la contra el actiones de la actiones de l do de la Muy Ilustre Comisión Munto pal Permanente, de fecha 27 de dicie bre de 1972.

—Incluir a doña María-Pilar Gari Muruzábal, que quedó excluida de lista aprobatoria de plazas de portere de escuela.

M.C.D. 2022

Urbanismo

to inte

entes es

de la

isión de

Patrock

cumpli del Cr

osa po

nentan

atadero

ncia d

dador!

recursi

l acut

dicient

5 (zonz Declarar en estado de ruina la casa nes qui imero 3 de la calle del Coso y las del pro aus números 4 y 8 de la calle de struccio Calo Ponte, de esta ciudad, solicitado ida pro por don Jaime de Salas Claver.

-Declarar en estado de ruina la caolazo de unimero 1 de la calle de Alonso de vimenta lagón, de esta ciudad, solicitada por Sindica Marina Sarasa Lasierra y otros. hastad -Declarar en estado de ruina la canúmero 65 de la calle de Antonio orviam' Lyva, de esta ciudad, solicitada por de w in Francisco Ortiz Sánchez. a Luci

-Declarar en estado de ruina la canúmero 36 de la calle Méndez Núde esta ciudad, solicitada por m Francisco Guillén Pes.

Resolver sobre peneron de almadobras para construcción de almaajín.

ajín de de Garrapinillos, a petición de Resolver sobre petición de licencia n Plácido Alloza Subías.

Resolver sobre petición de licencia obras para construcción de vivienmifamiliar en calle La Filada, del de Villamayor, a petición de Munga in Francisco Gracia Fernando.

Resolver sobre petición de licencia Pobras para construcción de edificio Munnel de la Jota, a petición de le pen de Manuel Paricio Peligro.

on les Resolver sobre petición de licende obras para construcción de edi-Munga en camino de Cabaldós, númeel par 8.70, a petición de don Serafín esús V Marde Comas

Resolver sobre petición de certifide fin de obra para edificio sito amino Valimaña, número 18, a pe-Nicola de doña Leticia Vitalla Lasauca. Conceder licencia de obras para issucción de edificio en paseo Ge-Mola, número 46, entre avenida Goya y calle Alar del Rey, a petide "Eirusa", con arreglo a las

Conceder licencia de obras para de Valencia, sin número, a rez Sas de la Superiera de las Revepesetas de la Superiera de la Sagrado que se

Conceder licencia de obras para de planta de oficinas en de planta de ofición de Misson de Logroño, 20, a petición de Miguel Pascual Perales.

Conceder licencia de obras para Munici dicaciones consistentes en distriinterior del edificio sito en ca-Aumalacárregui, 42, a petición de Garille a de la Carmen Pérez Obis.

Conceder licencia de obras para de local en avenida de Madrid, 204, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

-Conceder licencia de obras para construcción de edificio en carretera de Logroño, kilómetro 151,7, así como cerramiento parcial que figura en proyecto, a petición de "Grúas El Portillo", Sociedad Anónima.

-Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en "Urbanización Maytena", carretera de Logroño, kilómetro 3, a petición de don Pablo Liguerre Iglesias.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y ocho horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. - Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

SECCION SEXTA

Núm. 5.505 AZUARA

Con arreglo al Plan forestal de 1973-1974, aprobado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, el día 20 del próximo mes de septiembre tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta correspondiente a los aprovechamientos que se detallan:

Pastos

A las once horas del día: Monte "Blanco", número 19 a) del Catálogo, para 9.000 cabezas lanares y 50 cabezas de cabrío. Tasación, 109.800 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Espliego

A las doce horas del día: Monte "Blanco", número 19 a) del Catálogo, 200 quintales. Tasación, 5.000 pesetas. Plazo de disfrute, 1.º de agosto a 30 de septiembre de 1974.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días a efectos de reclamación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior a la subasta. Si celebrada la primera quedase desierta por falta de postor, se celebrará la segunda subasta, en las mismas condiciones y precios, el día 30 del mismo mes, a la misma hora fijada en la primera.

Azuara, 17 de agosto de 1973. -El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.353 FUENTES DE JILOCA

Quedan expuestas al público por término de quince días hábiles las cuentas generales del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, ejercicio de 1959 a 1972, inclusive, durante los cuales y ocho días más podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren oportunas sobre las mismas.

Igualmente, y por el mismo plazo, quedan expuestas las cuentas generales de los presupuestos extraordinarios de abastecimiento aguas pueblo, de 1959; construcción lavadero, 1964; construcción viviendas señores Maestros, 1964, y explanación con muros de contención, agrupación escolar, 1969.

Fuentes de Jiloca, 5 de agosto de 1973. — El Alcalde, Miguel Gil.

Núm. 5.479 LAS CUERLAS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1973, con el "quórum" establecido por el artículo 103 de la Ley refundida de Régimen Local, aprobó el proyecto de contrato de préstamo, a concertar con la Caja de Cooperación de la Excelentísima Diputación Provincial, por un importe de 200.000 pesetas, a reintegrar en cinco anualidades, sin interés, con destino a una báscula municipal.

Se expone al público, junto con el expediente documentado, por espacio de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 780 de la vigente Ley de Régimen Local y concordantes del Reglamento de Haciendas Locales, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes.

Las Cuerlas, 5 de agosto de 1973. — El Alcalde, Jesús Luna.

Núm. 5.487 **MANCHONES**

El día en que se cumplan los veintiuno hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las subastas de los aprovechamientos de pastos y caza de los montes que a continuación se expresan, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en Secretaría.

M.C. 2022

A las dieciséis treinta horas: Pastos del monte número 117, "El Trébago", para 200 cabezas de ganado lanar, por el tipo de tasación de 2.400 pesetas.

A las diecisiete horas: Pastos del monte número 117 A, "Común o Blanco", para 400 reses lanares. Tasación, pesetas 20.000.

A las diecisiete treinta horas: Pastos del monte número 118, "El Vedado", para 200 reses lanares. Tasación, pesetas 2.400.

A las dieciocho horas: Pastos del monte número 118 B, "Matallana", para 200 reses lanares. Tasación, 5.000 pe-

A las dieciocho treinta horas: Caza de los montes números 117 y 118 B, "El Trébago" y "Matallana", por seis años. Tasación anual, 4.935 pesetas.

Manchones, 14 de agosto de 1973. El Alcalde, José Guillén.

Núm. 5.484

ORERA DE CALATAYUD

El día 26 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas del Plan de aprovechamientos forestales para el año 1973-1974, autorizados por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, del monte "Alto Pinar", número 71 del Catálogo, que se indican a continuación:

Maderas

Dos mil ciento cincuenta pinos, especie pinaster, con un volumen de 456 metros cúbicos de madera en pie y en rollo, con corteza calculada en un 33 % y cuyo precio base de esta subasta será de 186.400 pesetas y el precio índice, con el 25 por 100 más, de 233.000 pesetas. Esta subasta comenzará a las once

Pastos

Para 960 reses lanares por el precio en alza de 19.200 pesetas, comenzando esta subasta a las doce horas.

El plazo de ejecución de estas subastas será del año forestal.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudi-

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda el décimo día hábil siguiente, a las mismas horas y condiciones que la primera.

El importe del anuncio, reintegro del expediente, gastos de gestión técnica, tasas, etcétera, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Orera de Calatayud, 13 de agosto de 1973. — El Alcalde, Juan Gómez.

Núm. 5.495 POMER

El día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y si fuese festivo el inmediato posterior, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las nueve horas, aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública denominados "Matalospajares" "Valdemuertos", "Valdepero" y "Valdepuertas", números 42, 44, 45 y 46 del Catálogo, con una superficie de 4.018 hectáreas, para 1.000 reses lanares, bajo el tipo de tasación en alza de 60.000 pesetas, correspondiente al año forestal de 1973-74.

A las nueve treinta horas, aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública "La Dehesilla" y "La Umbría y El Solano", números 41 y 43 del Catálogo, con una superficie de 1.043 hectáreas, bajo el tipo de tasación en alza de 21.000 pesetas, para 600 reses lanares, correspondiente al año forestal de 1973-74.

A las diez horas, aprovechamiento de pastos, para colmenas, de los montes de utilidad pública antes descritos, números 41, 42, 43, 44, 45 y 46, para 100 colmenas, bajo el tipo de tasación de 2.500 pesetas, a razón de 25 pesetas por colmena y año, durante todo el año forestal de 1973-74.

Los pliegos de condiciones en co-administrativas que han de rea las indicadas subastas quedan em al público en el tablón de anum este Ayuntamiento durante el pla ocho días, a los efectos que detem artículo 24 del Reglamento de Co tación de las Corporaciones Local

Pomer, 14 de agosto de 1973. Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.486 RUESCA

El día 27 de septiembre próxim drán lugar en este Ayuntamiento bastas del Plan de aprovechamien restales para el año 1973-1974, zados por el Instituto Nacional p Conservación de la Naturaleza, del te "El Pinar", número 122 del 0 go, y que se indican a continuado

Maderas

Civil).

propiae

ca", de

En cui

artícu

gimen

ma de

enta de

evision

aximos

edos po

2 de ju

o" de 3

inform

proyec "La

mnicipa

e trami

sación

stará de

a los lo

ial del

Zaragoza

Tue los

ecto for ado en

Para

ma cop

wintan

Los a

Dos mil diecinueve pinos, especi naster, con un volumen de 270 m cúbicos de madera en pie, en n con corteza calculada en 33 por cuyo precio base de esta subast 108.000 pesetas, y el índice, del más, de 135.000 pesetas. Esta si comenzará a las once horas.

Pastos

Para 300 reses lanares por el en alza de 6.000 pesetas, come esta subasta a las doce horas.

El plazo de ejecución de estal bastas será del año forestal. Los P de proposiciones podrán presentar la Secretaria de este Ayuntamiento ta las doce horas del día anterior siendo la fianza del 10 por importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subs celebrará la segunda el décimo da siguiente, a las mismas horas y ciones que la primera.

El importe del anuncio, reintes expediente, gastos de gestión tasas, etcétera, serán por cuenta adjudicatarios.

Ruesca, 14 de agosto de 1973 Alcalde, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Practio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo com pleto. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial' 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuz cio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante,

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones